



Verificación, recomendaciones, seguimiento, y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software

**DNDA 2023** 

**INFORME DE CONTROL INTERNO** 

OCI-2024-024

15 de marzo de 2024



#### Contenido

1. Objetivo, Alcance y Procedimientos Realizados 2. Resultados 3. Conclusiones y Recomendaciones 4. Anexo. Plantilla ANDJE 5. Lista de Distribución



#### 1. Objetivo, Alcance y Procedimientos Realizados



# **Objetivo**

Revisar el cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Derechos de Autor de Software en Colpensiones durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023; mediante la ejecución de las actividades relacionadas con la preparación y transmisión del informe "Verificación, recomendaciones, seguimiento, y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software" que debe emitirse anualmente con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del reporte a la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) conforme lo definido en la Circular 027 de 2023 del 29 de diciembre de 2023.



#### **Alcance**

La Oficina de Control Interno (en adelante, OCI) realizó la verificación de la información reportada por la Gerencia de Tecnologías de la Información (en adelante, GTI) como respuesta a las preguntas del formulario correspondiente al informe "Verificación, recomendaciones, seguimiento, y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software"



#### 1. Objetivo, Alcance y Procedimientos Realizados

### **Procedimientos Realizados**

La Oficina de Control Interno de Colpensiones realizó las siguientes actividades:

- Se requirió vía correo electrónico a la GTI dar respuesta a las preguntas 11 a 14 del formulario de reporte dispuesto por la DNDA en su página web; para el periodo del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 y la totalidad de los soportes documentales que dieran cuenta de la información reportada, con el fin de verificar la integridad y consistencia de los inventarios de equipos y licencias de software reportados.
- Con la información suministrada por la GTI se efectuaron pruebas mediante las cuales la OCI determinó la calidad de la información reportada con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de derechos de autor conforme lo dispuesto en la Directiva Presidencial del 12 de febrero de 2002 y la Circular 027 de 2023 de la DNDA.
- El día 14 de marzo de 2024 la GTI remitió las respuestas definitivas a las preguntas del reporte a la DNDA de conformidad a los resultados de las pruebas efectuadas por la OCI.

### Reporte DNDA 2023 2. Resultados





# **Resultados y Observaciones**

Pregunta DNDA	Respuesta	Observaciones OCI
11. ¿CON CUÁNTOS EQUIPOS CUENTA LA ENTIDAD?	5258 equipos	Sin observaciones a lo reportado.
12. ¿EL SOFTWARE INSTALADO EN ESTOS EQUIPOS SE	Sí	Existen algunas oportunidades de mejora en el registro de 6 productos
ENCUENTRA DEBIDAMENTE LICENCIADO?		adquiridos en los años 2011, 2012 y 2013.
13. ¿QUÉ MECANISMOS DE CONTROL SE HAN	Colpensiones ha implementado mecanismos de control	Sin Observaciones
IMPLEMENTADO PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS	para evitar que los usuarios instalen programas o	
INSTALEN PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE NO	aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva para	
CUENTEN CON LA LICENCIA RESPECTIVA?	lo cual se realizan restricciones de instalación de software	
	y de privilegios mediante políticas segmentadas por	
	grupos en el Directorio Activo con el menor privilegio	
	siguiendo la política de seguridad de la entidad,	
	impidiendo la instalación de software.	
14. ¿CUÁL ES EL DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL	La Gerencia de Tecnologías de la Información debe	Sin Observaciones
SOFTWARE DADO DE BAJA EN SU ENTIDAD?	presentar el software a dar de baja acuerdo con el	
	subproceso de Administración de bienes Muebles e	
	Inmuebles estableciendo el concepto técnico por medio	
	de acta de baja bienes muebles de control y disposición	
	final.	





# **Conclusiones y Recomendaciones**

La GTI da cuenta del control de los inventarios de equipos y licencias de software mediante los cuales se da soporte a la operación de Colpensiones. Cuenta con los soportes documentales apropiados de la adquisición del software que da soporte a la operación y mantiene supervisión del software que es gestionado por terceros y que se emplea en modalidad de arriendo.

Adicionalmente, la GTI ha definido e implementado la ejecución de controles para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva y para determinar el destino final que se le da al software dado de baja.

Teniendo en cuenta que el reporte final de la información relacionada se efectuó el día 14 de marzo de 2024, la OCI recomendó a la GTI:

- Mantener el control de los inventarios de equipos y licencias de software necesarias para la operación, con el fin de contar oportunamente con la información necesaria para mantener un ambiente de control apropiado y el reporte de la información requerida por entes de control.
- Llevar a cabo la revisión de las situaciones que se mantienen al respecto de licencias y reportar los resultados y soportes a la OCI.





# Lista de Distribución

INFORME OCI-2024-024 Informe Derechos de autor de software

Judith Alejandra Vargas López. Jefe De Oficina De Control Interno.

Elaborado por:

Viviana García Q. Profesional Master 320 – 06

Revisado por:

Jaime Rodríguez F. Profesional Master 320 – 08



## **Informe Remitido a:**

Dirección Nacional de Derechos de Autor

#### Copia:

Jaime Dussán Calderón Presidente Colpensiones

Luis Alfredo Chaparro Muñoz Vicepresidente de Planeación y Tecnologías de la Información

David Blandón Romana Gerente de Tecnologías de la Información

Alberto Barajas Ramón Director de Infraestructura Tecnológica

Vanesa Stefany Yepez López Asesora de la Vicepresidencia de Planeación y Tecnologías de la Información



